

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIVATACORP S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 28 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía NIVATACORP S. A., situadas en las calles: Ciudadela Guayaquil Manzana 2 Solar 22, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NIVATACORP S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Nicolás Izurieta Córdovez, y actúa de secretario el Sr. Javier Alonso Vásconez Núñez, quien ejerce el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía NIVATACORP S. A. El Presidente de la sesión dispone que el secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Javier Alonso Vásconez Núñez, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 120267116-8, por sus propios derechos, propietario de 268 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Nicolás Izurieta Córdovez, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 170833521-9, por sus propios derechos, propietario de 268 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, 3) Carlos Joaquín Tamariz Pecharich, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 091043611-2, por sus propios derechos, propietario de 264 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía NIVATACORP S. A., el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día:
Punto Único; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes

al ejercicio económico 2.013 de la compañía NIVATACORP S. A. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Sr. Nicolás Izurieta Córdovez, para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ellos representan, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el Sr. Javier Alonso Vásconez Núñez, Gerente General y Representante Legal de la compañía NIVATACORP S. A.; quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelve de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas. Así mismo, el Sr. Javier Alonso Vásconez Núñez, solicita la palabra a la Sala, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía NIVATACORP S. A., y solicita proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Carlos Joaquín Tamariz Pecharich
Presidente de la Sesión
Propietario de 264 Acciones



Nicolás Izurieta Cordovez
PRESIDENTE
Propietario de 268 Acciones



Javier Alonso Vásconez Núñez
GERENTE GENERAL
Propietario de 268 Acciones
Secretario de la Sesión.